



peligros de día de Muertos

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Av. Fidel Velázquez No. 805 Col. Vértice C.P. 50150 Tel. [722] 2 193887 Estado de México

peligro de Día de Muertos



En México, cada pueblo, cada región, tiene sus propias tradiciones, sus propios usos y costumbres. Pero si hay una tradición que encontramos en cada uno de ellos, es sin lugar a dudas, la celebración del día de los muertos.

- Tradición que se arraiga desde la época prehispánica aunque hoy en día incorpora elementos también del catolicismo y hasta toques modernos.
- En México, el día de los muertos se festeja durante dos días: el día 1 de noviembre, llamado Día de Todos los Santos, que es cuando llegan las ánimas de los niños y el 2 de noviembre, el día de Muertos, cuando llegan los adultos.
- Las festividades, son un conjunto de actos extraordinarios que se organizan y materializan en sitios públicos con la intención de celebrar o recordar algún acontecimiento relevante, sea cívico o religioso, señalados mediante fechas del calendario para realizarse durante el año.
- Estas festividades pueden ser de diversa índole ya sea por: tradición, religión, social, cívico, deportivo, cultural, entre otros; en los cuales se realizan actividades en las que participa un gran número de personas. Estas festividades están inmersas en Fenómenos Socio-Organizativos por algún agente perturbador que se genera con motivo de grandes concentraciones o movimientos masivos de población.
- Algunos riesgos y posibles impactos en concentraciones masivas de población son:
 - Insolación y golpe de calor en temporada de estiaje.
 - Atropellamientos por vehículos y por multitudes sin control.

- Problemas de tipo psicológico y afectaciones sociales.
- Incendios y explosiones. Pérdida de extremidades. Hipotermia.
- Robo de pertenencias. Riñas callejeras.
- Uso de armas punzo cortantes y de fuego.
- Pérdida de menores.
- Lesiones físicas graves y pérdida de la vida.
- Protección Civil del Estado de México recomienda a toda la población en materia de seguridad pública, durante festividades, lo siguiente:
 - No usar joyas ostentosas, llevar sólo el dinero necesario para los gastos.
 - No caminar por calles solitarias y sin luz.
 - Llegar a tiempo al evento.
 - Llevar impermeables por si llega a llover.
 - Usar ropa y calzado cómodo, evitar cinturones.
 - No llevar bolsas o mochilas grandes.
 - No introducir instrumentos punzo cortantes.
 - No llevar botellas de vidrio o plástico.
 - Llevar sólo el dinero necesario.
 - Siempre estar atento de las y los niños, no soltarlos para nada.

riesgo en los cementerios



En esta festividad, es obligado visitar las tumbas de las y los difuntos para limpiarlas y arreglarlas con flores y veladoras.

- Esta visita, es una muestra más de la riqueza y diversidad de la tradición, pues en algunos lugares, es costumbre colocar una ofrenda sobre el sepulcro y pasar allí la noche en vela con la familia reunida.
- No faltan los rezos como tampoco la música de los mariachis, estudiantinas, tríos y otros grupos de música local.
- Nos encontramos muy cerca del Día de Muertos, una fecha que muchos/as mexicanos/as esperan con ánimo para rendirle tributo a sus muertos/as. Sin embargo, en el marco de esta fecha festiva existe una costumbre que, sin quererlo, puede aumentar la propagación del dengue, una importante amenaza para la salud integral.
- Colocar floreros en las tumbas de los difuntos es una costumbre muy arraigada en Día de Muertos. No obstante, esta práctica favorece la anidación y propagación del mosquito transmisor del dengue.
- En lugar de poner agua a los recipientes, se les puede poner arena, esto con el fin de mitigar la proliferación del dengue. Además de usar arena en lugar de agua, otra medida que se puede aplicar es la utilización de flores artificiales para colocarlas en las tumbas de sus seres queridos.
- Algunas medidas que se aconsejan a la población para visitar a sus difuntos/as son:
 - Utilizar repelentes de insectos.
 - Utilizar camisas o playeras de manga larga y pantalones largos, sobre todo si se está mucho tiempo.
 - No introducir bebidas alcohólicas para evitar sanciones.
 - Utilizar sombrilla, alguna gorra o visera para evitar insolaciones.
 - Hidratarse muy bien o llevar agua, en caso de que la temperatura ambiente sea elevada.
 - En caso de llevar menores de edad se debe poner especial atención en ellos/as y no soltarlos/as de la mano y/o descuidarlos/as, pero sobre todo nunca se debe dejar solos a los niños o niñas cerca de las fosas, pues podrían caer en ellas.
 - Se debe tener especial atención con los adultos mayores para evitar caídas por el tipo de terreno en los panteones.
 - Portar una tarjeta de seguridad con datos básicos como nombre, teléfono, dirección, tipo de sangre y si se es alérgico a algún medicamento o padece alguna enfermedad específica y se toma algún medicamento especial.
 - En caso de llevar herramientas como palas o picos para reparar y arreglar las tumbas, la debe utilizar un adulto y con precaución.

incendios por ofrendas



En nuestras ofrendas nunca puede faltar el agua, la fuente de vida. Tampoco podemos olvidarnos de la sal, elemento de purificación.

- El pan de muerto, tiene un doble significado. Por un lado, representa la cruz de Cristo; por otro, las tiras sobre la corteza representan los huesos y el ajonjolí, las lágrimas de las ánimas que no han encontrado el descanso.
- La flor de cempoalxóchitl, la nube y el moco de pavo son las flores que decoran las ofrendas y los cementerios; al igual que el copal, se cree que su aroma atrae y guía a las almas de los muertos.
- En México, cinco de cada 10 incendios se registran en los hogares, y en la temporada de día de muertos (junto con Navidad y Fiestas Patrias) los siniestros aumentan, por lo que la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI) hace un llamado a la población para extremar precauciones.
- En el 2016 en todo el país se llevó a cabo la Segunda Campaña Nacional de Protección Contra Incendios, donde se mostró que 53%, es decir más de ocho mil incendios en el país, tienen que ver con el Día de muertos.
- Estos tuvieron lugar en casa habitación y un alto porcentaje se generó por el uso de velas y veladoras en casas, especialmente en el sector rural. Esto se da por su uso excesivo, las cuales se dejan prendidas por largos periodos, incluso toda la noche en altares y ofrendas, donde conviven con materiales de fácil combustión como el papel picado y las flores.
- Diversos estudios han demostrado que 85% de los incendios causados por velas podrían evitarse si los usuarios siguieran estas tres reglas básicas de seguridad:

- Nunca dejes una vela prendida sin atención.
- Nunca prendas una vela sobre o cerca de algo que pueda incendiarse.
- Mantén las velas fuera del alcance de los niños y las mascotas.
- Revisar enchufes para ver en qué condiciones están.
- Antes de encender una vela o veladora:
 - Corta la mecha para que tenga medio centímetro. Las mechas largas o torcidas pueden quemarse de manera dispereja y causar goteos o destellos.
 - Siempre utiliza un portavelas diseñado para este uso, el cual debe ser resistente al calor, fuerte y lo suficientemente grande para contener la cera que gotee.
 - Enciende velas en habitaciones bien ventiladas.
 - Pon el portavelas sobre una superficie estable y resistente al fuego. Esto también ayudará a evitar daños por calor a mesas y otras superficies, además de evitar que los contenedores de vidrio se rompan.
 - Siempre mantén la cera líquida del centro libre de residuos de mechas, cerillos y otros desechos.
 - Evita corrientes de aire para que las velas no se quemen rápido o de manera dispereja.
 - Sigue las instrucciones del fabricante en cuanto al tiempo y forma de uso.



exceso de azúcar en calaveritas



Desde figuras muy pequeñas, hasta aquellas de un kilogramo, a la vez que calaveras, tambores, canastas, cajas como ataúdes, piñatas, trompos, sombreros, chocolates, cacerolas, escobas, calabaza.

- Desde figuras muy pequeñas, hasta aquellas de un kilogramo, a la vez que calaveras, tambores, canastas, cajas como ataúdes, piñatas, trompos, sombreros, chocolates, cacerolas, escobas, calabaza, forman parte de la oferta de dulces a base de azúcar en mercados, que se ponen en los altares, con motivo del Día de Muertos.
- Asimismo, se pueden encontrar payasos, casitas, nieves, camotes, cruces, charolas, brujas, platos con mole, pan con chocolate y monjes, entre otras, que se pueden usar para adornar el altar en honor a los muertos. Todas las figuras son dulces, resalta el sabor del edulcorante, el consumidor puede adquirir figuras con un costo que va desde cinco hasta 60 pesos.
- La costumbre es que los altares en los hogares son adornados con las imágenes de los seres queridos que se han adelantado, se le agrega platos de tamales, licor, caña y dulces de calavera, etc. Ordenados, los vendedores exhiben una gama de dulces en forma de calaveras, las hay de diversos tamaños, son imágenes azucaradas, preferentemente de color blanco, que se usan para adornar los altares. También exhiben figuras de plástico que adquieren niños/as y jóvenes para salir esos días a las calles a pedir dulces a los hogares, tradición que perdura desde hace muchos años y la gente les comparte de aquellos productos que se han colocado en la ofrenda.
- El exceso de azúcar en la dieta infantil puede llevar consigo problemas

que afectan al metabolismo, el corazón, los dientes e incluso en el rendimiento escolar del niño/a. Aquí tienes sólo algunos de los problemas derivados del exceso de azúcar en la dieta infantil:

- Aumenta el colesterol y los triglicéridos.
- Provoca obesidad porque incrementa el aporte calórico. La obesidad a su vez conlleva muchos otros trastornos, como los problemas de corazón.
- Puede ocasionar diabetes, la segunda enfermedad crónica más común en la infancia.
- No tiene ningún valor nutricional ya que carece de vitaminas y minerales lo que favorece una dieta poco saludable quitando el hambre y reduciendo la ingesta de otros alimentos.
- Sube la presión arterial. Esto, indudablemente, afecta directamente al corazón.
- Puede provocar daño pancreático.
- Favorece la aparición de caries dentales. El consumo excesivo de azúcar es una de las principales causas de caries en niñas y niños cada vez más pequeños.
- Hiperactividad, ansiedad y depresión.
- Falta de concentración. Por lo tanto, causa también de bajo rendimiento escolar.
- Enfermedades cardiacas.

muertitos en México



El Día de Muertos es una celebración mexicana de origen prehispánico, en la que cada 2 de noviembre se honra a los difuntos.

- En 2003 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró esta festividad como "Obra maestra del patrimonio cultural de la humanidad". Diversos estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no solo comparten una antigua práctica ceremonial en la que conviven la tradición católica y la precolombina, sino también manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país. Con motivo del Día de Muertos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos estadísticos sobre la mortalidad en el país.
- En 2015 se registraron más de 655 mil defunciones. Enfermedades del sistema circulatorio (25.5%), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (17.5%) y los tumores malignos (13 por ciento) son las principales causas de defunción.
- Mortalidad en menores de un año de edad. Las y los niños a esta edad fallecen principalmente por afecciones originadas en el periodo perinatal (49.9%); una de cada cuatro (25.1%) por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y 3.6% por neumonía.
- Mortalidad en jóvenes de 15 a 29 años, en 2015 fallecieron 34,060, lo que en términos porcentuales representa 5.2% de las defunciones totales. En este grupo de edad prevalecen las defunciones masculinas (74.5%) y en ambos sexos sus tres principales causas de muerte son clasificadas como violentas. En los hombres, las agresiones (25.4%), los accidentes de transporte (17.8%) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.9%), son las principales causas de muerte y en conjunto representan más de

- la mitad de las defunciones (51.1%) acontecidas en este grupo poblacional. Las mujeres de esta edad fallecen principalmente por accidentes de transporte (10.7%), seguidas por las agresiones (10.3%) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.4%).
- Mortalidad en las y los adultos de 30 a 59 años. Las causas de defunción permiten identificar a dos grupos poblacionales, en el primero se encuentran aquellos que fallecieron entre los 30 y 44 años de edad, su número de defunciones en 2015 (53,771) representa 8.2% de las defunciones totales. En los hombres, las principales causas de fallecimiento son ocasionadas por agresiones (17.3%), seguidas por las enfermedades del hígado (11.4%) y los accidentes de transporte (9%).
- Mortalidad en la población de 60 y más años. La mayoría de las defunciones se centran en la población de 60 y más años (64.7%) y las principales causas de muerte en los hombres son las enfermedades isquémicas del corazón (17.9%), la diabetes mellitus (15.9%), las enfermedades cerebrovasculares (6.1%) y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (6%). En las mujeres la principal causa de muerte se debe a la diabetes mellitus (18.8%) y le siguen las enfermedades isquémicas del corazón (16.6%) y las enfermedades cerebrovasculares (7.2%).
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 2016, en el estado de México se registraron 82,350 defunciones (muertes), donde 45,538 fueron hombres y 36,718 mujeres. Las principales causas de muerte fueron: enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos.

Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México

Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

